

COMPANIA FORESTFARM S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

FORESTFARMS S.A..., fue constituida el 9 de Julio del 2008, inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito el 22 de agosto de 2008 bajo el número 160704.

Su objeto social es realizar la ACTIVIDAD de PRODUCCION AGROPECUARIA. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las Leyes Ecuatorianas, que sean acordes con el objeto social.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2012.

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias, las mismas que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que se mencionan a continuación resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado conjuntamente con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de FORESTFARMS S.A... Comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

a) Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

b) Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos

supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 24 horas.

2.4 Clientes

Las obligaciones contraídas por los clientes hacia la empresa, es una fuente de ingresos que se convierten en efectivo en un plazo máximo de 30 días.

2.5 Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a empleados por ciertos conceptos como anticipos y/o adelantos que se devengan dentro del proceso contable.

2.6 Cuentas por Cobrar Tarjetas de Crédito

Las tarjetas de crédito como medio de cobro e ingreso de recurso monetario a la empresa vincula la conformación de cargos y/o desembolsos que son reembolsados a la empresa en un plazo promedio de 5 a 15 días.

2.7 Inventarios y Existencias

La empresa como giro normal del negocio, vincula dentro de la misma, un conjunto de materiales odontológicos que tienen una duración y/o rotación promedio de 15 días, debido a la generalidad que se le agrega al stock, que es tomado en cuenta como stock transitorio para el funcionamiento de la clínica.

2.8 Pagos Anticipados

La vinculación de anticipos y/o adelantos por servicios otorgados a terceros, dentro del giro del negocio, agregan el control y manejo de esta cuenta dentro del funcionamiento de las operaciones financieras de la empresa.

2.9 Impuestos Corrientes

La normativa contable y tributaria dentro del funcionamiento de las organizaciones cumple con requerimientos y procedimientos planteados por los entes de control con jurisdicción directa en el país, concuerda con la acción de recopilar valores por conceptos de retenciones en la fuente para la declaración del impuesto a la renta.

2.10 Activos Fijos Depreciables

La conformación de elementos de uso exclusivo de la empresa y su naturaleza que conlleva su funcionalidad en las operaciones de la misma, vincula su utilización y deterioro que es medido bajo normas NIIF y concatena su medición y valuación dentro de la norma aplicable vigente.

2.11 Proveedores

La cuenta vincula las obligaciones contraídas por la empresa y cuya rotación es muy corta y varía de 30 a 60 días, y sus elementos técnicos para el uso y manejo del mismo es aplicable a políticas contables vigentes.

2.12 Obligaciones con Instituciones Públicas y Privadas

La cuenta vincula las obligaciones contraídas por la empresa con instituciones financieras públicas y privadas como el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cuya rotación es prolongada y varía de 30 a 60 días, y sus elementos técnicos para el uso y manejo del mismo es aplicable a políticas contables vigentes.

2.13 Otras Cuentas por Pagar

La política contable aplicable para esta cuenta vincula la razonabilidad y validez de la obligación contraída por la empresa con terceros y/o relacionados dentro del ejercicio fiscal vigente.

2.14 Patrimonio

La validez y razonabilidad de esta cuenta adhiere mayor control en el cumplimiento de las políticas y procedimientos y su utilización dentro del giro del negocio, conlleva una masificada y concisa evaluación de los criterios aplicados para esta cuenta.

2.15 Reservas

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

2.16 Resultados Acumulados

La política y reconocimiento de este valor dentro de la razonabilidad de la información general revisada y analizada en los ejercicios anteriores, valida la consecución de eventos generalizados hacia un cambio, conlleva una medición y cuantificación de los efectos gravados en el ejercicio.

2.17 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.18 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Compañía determina el grado de avance de la prestación de los servicios mediante el método de realización.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.19 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.20 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir del año 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo y equivalente de efectivo y bancos se conformaba de la siguiente manera:

CAJA SOAT

21,60

4. EXIGIBLES

4.1 CLIENTES NACIONALES

Al 31 de Diciembre del 2012, la empresa no cuenta con valores relacionados a cobranzas. Ya que las mismas fueron liquidadas dentro de los plazos y convenios establecidos por la Gerencia y también por la colaboración oportuna de los clientes.

5. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, la cuenta de IMPUESTOS CORRIENTES presento un saldo de \$ 105,95 cuya naturaleza se define a los cargos generados por la utilización de Contribuciones ejecutadas al Servicio de Rentas Internas por Gastos generados por la empresa.

CREDITO TRIBUTARIO IVA COMPRAS	105,95
--------------------------------	--------

6. ACTIVOS FIJOS

8.1 DEPRECIABLES

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas de Activos Fijos, que conforman PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO de la empresa se conforman de la siguiente manera:

MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50.024,16
TOTAL ACTIVOS	50.024,16

La parte conformada y definida a Depreciación Acumulada se la realizo en base a la normativa contable vigente definida en la **NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**, en la cual su delimitación y alcance para su medición se valoro en base al método de Línea Recta, cuyo detalle es el siguiente:

DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIAS	-716,68
--------------------------------	---------

7. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones adquiridas por la empresa con la administración tributaria, a este año, únicamente quedaran vigentes las obligaciones del mes de Diciembre, y que serán liquidadas en el mes de Enero 2013, pero al realizar la declaración de los impuestos no se definieron valores a cancelar en el posterior periodo.

8. OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones adquiridas por la empresa con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a este año, únicamente quedaran vigentes las obligaciones del mes de Diciembre, y que serán liquidadas en el mes de Enero 2013, pero al momento no habrán obligaciones pendientes de pago.

9. BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones adquiridas por la empresa con los empleados, a este año, se han provisionado mensualmente dichos valores para fechas posteriores sean canceladas a los empleados, pero en este caso ya fueron liquidados dichos valores al realizarse finiquitos a los empleados.

10. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2012, los accionistas y socios vinculados a la empresa, se conforman de la siguiente manera:

SANTIAGO ESPINOSA	-320,00
CARMEN ROMERO	-480,00

Tomando en cuenta, su participación en la empresa se define a la cantidad de acciones de manera porcentual (40-60) el valor de las mismas es de \$ 1.00 cada una.

11. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	-14200,00
----------------------------------	-----------

Su vinculación técnica en los resultados en la empresa, se alinean de manera concisa en la conformación de los resultados de ejercicios anteriores.

12. RESULTADO DEL EJERCICIO

La Ley de Compañías difiere en criterios técnicos que vinculan la repercusión de resultados de ejercicios anteriores,

PERDIDAS ACUMULADAS	-2.496,81
PERDIDA DEL EJERCICIO	-2.425,04

La vinculación técnica en los resultados en la empresa, en base a la revaluación de activos en la empresa dichos resultados en el ejercicio fiscal 2012.